

Sres. concurrentes
Presidente

x Bernad
Concejales

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Arredondo

x Aguilar

x Sanchez (A.)

x Muñoz

x Villarroja

x Giner

x Bosch

x Sanchez (P. M^a)

Interventor

Bayona

Sesion ordinaria de 10 de Febrero de 1932

En la Ciudad de Cernel a diez de febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las dieciocho y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Publicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dols, al objeto de celebrar sesion ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la citada convocatoria.

Abierto que fue publicamente el acto, se dió lectura del acta anterior, y terminada ésta el Sr. Giner hace uso de la palabra, manifestando que el ruego que hizo en la anterior sesion referente a los practicantes, no refleja lo dicho por él. Dijo que en los actuales presupuestos, se lez aumento a dichos funcionarios 200 pesetas; pero se da el caso de que a uno de ellos, a Don Lorenzo Navarrete, se le ha quitado una gratificacion de 150 pesetas que venia disfrutando, resultando con ello que el aumento que se le ha hecho a este Sr. solo ha sido de



50 pesetas, y por ello dice cree justo debe continuar percibiendo la gratificación que venia disfrutando en años anteriores, acordándose así y con esta aclaración queda aprobada por unanimidad el acta.

Constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de una hija del Concejal Don Luis López Bouar.

Seguidamente se manifestó por la Presidencia que el no asistir a esta sesión el Concejal Sr. López Bouar obedece a la triste nueva de haber fallecido una de sus hijas, y propone y así es acordado por unanimidad, que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Despacho oficial

A continuación procedi a dar lectura de las disposiciones publicadas desde la última sesión, dándose por enterados y acordándose su mas exacto cumplimiento.

Despacho ordinario

Aprobar una moción de la Comisión de Gobernación sobre cambio de nombres de calles del B. de Concud.

Se acordó por unanimidad aprobar una moción de la Comisión de Gobernación, en el sentido de cambio de rotulación de varias calles del Barrio de Concud interesado por estos vecinos, siendo los gastos de colocación y adquisición de los nuevos rótulos por cuenta de dicho Barrio. Los nuevos nombres de las calles que sustituyen a los actuales son los siguientes:

La calle del Pilar se denominará Avenida de la República; la calle de la Cuesta, de la Revolución; la Larga, de Galán y Garcia Hernandez; la de la Iglesia, de D. Alejandro Berrona y la plaza de la Constitución, Plaza de Emilio Castelar.

Gratificar a la Banda provincial de música con 150 ptas.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó gratificar a la Banda provincial de música con la cantidad de 150 pesetas, por haber tomado parte en tres actos, que

Gratificar con 50 ptas. a la Sociedad "Acción Cultural Euroleuse".

Desestimar instancia de la Junta Sitiada del Hospital de Nra.^a Sr.^a de la Asunción, sobre exención de pago de pavimentación de la calle de Santa Cristina.

Aprobar las obras sobre modificación de las rasantes del camino de los Arcos.

son; la fiesta de la proclamación de la nueva Constitución, nombramiento del Jefe de Estado y en el acto de secularización del Cementerio de esta Ciudad, dándose el debido cumplimiento a este acuerdo.

De la misma forma quedó aprobada otra moción de la misma Comisión y en su consecuencia se acordó gratificar a la Sociedad "A. C. E." con la cantidad de 50 pesetas, con cargo a imprevistos, acordándose igualmente, a propuesta del Sr. Sanchez D. José M.^a) que se dirija a dicha Sociedad un expresivo oficio en el que conste un voto de gracias por la labor cultural que realiza digna del mayor encomio.

Visto un escrito de la Junta Sitiada del Hospital de Nuestra Sr.^a de la Asunción de esta Ciudad por el que se solicita de la Corporación se le declare exenta del pago de contribuciones especiales por pavimentación de la calle de Santa Cristina, el Ayuntamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el art.^o 319 del Estatuto municipal y el informe de la Comisión de Hacienda, acuerda por unanimidad desestimar la solicitud de referencia, comunicando este acuerdo en debida forma.

Vista una comunicación del Sr. Arquitecto municipal proponiendo la modificación de las rasantes del camino de los Arcos antes de empezar las obras de alcantarillado en el Arrabal y que su coste ascenderá aproximadamente a 3.200 pesetas, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión



de Fomento y el Sr. Interventor municipal, se acuerda por unanimidad aprobar las obras de referencia, con cargo al primer presupuesto extraordinario.

A continuación y por unanimidad quedó aprobada una propuesta del Sr. Arquitecto municipal en el sentido de adquirir mediante concurso 2.000 metros lineales de bordillo para las vías públicas del ensanche de la Ciudad, como igualmente quedaron aprobadas las bases y condiciones del concurso correspondientes, el que se anunciará a la mayor urgencia posible, y su pago se verificará con cargo al segundo presupuesto extraordinario de mejoras.

Acto seguido quedó aprobada la novena certificación de las obras del alcantarillado de la Ciudad, importante 8.705'21 pesetas, y que se abone esta cantidad en papel de la Deuda municipal al contratista D. Baldomero Suñer.

Despacho extraordinario

El Sr. Berch pide la palabra y previa autorización, propone, que para evitar que ocurra lo que en autos anteriores, que por adquisición de plantas para los jardines se gastaron pesetas 4.294, máxime ahora teniendo jardinería municipal, debe ser éste quien manifieste las plantas que hagan falta, no trayendo tampoco jardinería de fuera.

Le contesta el Sr. Arredondo diciendo que si las plantas para los jardines han sido pedidas a horticultores de fuera de la Ciudad, es porque se encuentra autorizado para ello por la Corporación, y además ha de hacer constar que

Adquirir mediante concurso 2.000 metros lineales de bordillo para el ensanche de la Ciudad

Aprobar la 9ª certificación de las obras del alcantarillado y que se abone su importe en papel de la Deuda municipal.

no las ha pedido en firme sino que se ha limitado a pedir presupuestos a los viveristas que ha creído por conveniente y que el que haga de éstos la proposición más ventajosa, será el que suministre los plántones al Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Bosch manteniendo su punto de vista, diciendo que Geruel lo que necesita es un vivero y no plantas de Valencia ni de crataejas.

Contesta el Sr. Arredondo diciendo que para que haya vivero se precisa contar con la simiente para ello, dándose por terminado este asunto a satisfacción del Sr. Bosch.

Inmediatamente quedó aprobada una instancia de Don Florencio López, sobre traslado de restos mortales en el Cementerio de esta ciudad previo pago de 70 pesetas.

También quedó aprobada una moción de la Comisión de Fomento sobre propuesta de reparación del motor del tanque, cuyo costo ascenderá aproximadamente a 655 pesetas, acordándose por unanimidad se lleve a efecto la reparación de referencia.

La Presidencia manifiesta que en una de las anteriores sesiones quedó acordado el dotar a los serenos y vigilantes de arbitrios de armamento por medio de pistolas "Star", pero reconociendo que es peligroso el dotar a los vigilantes de esta clase de armamento, propone y así se acuerda que a éstos últimos se les entregue que revólveres.

También manifiesta que le ha visitado el Sr. Ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas para

Autorizar traslado de restos en el Cementerio de esta Ciudad a D. Florencio López García.

Reparar el motor del tanque de este Ayuntamiento.

Dotar de revolver a los vigilantes de arbitrios en lugar de pistola Star.



dar las gracias a la Corporación por el esquisito cuidado que ha tenido ésta en la instalación de la oficina del Repeso público en el Mercado, dándose por enterados.

Conceder un plazo hasta el 30 de Abril para pintar las fachadas sucias.

De la misma forma dice que le han visitado varios pintores de la localidad para rogarle que se interesara de la Corporación se ampliara el plazo para pintar las fachadas sucias, y a propuesta del Sr. Sánchez (D. José M^a) se acuerda conceder un plazo definitivo hasta el día 30 de Abril, a tal efecto.

Sección de Arquitectura

A continuación y previo pago de los derechos correspondientes, teniendo en cuenta los informes de la Sección de Arquitectura, se acordó conceder las siguientes licencias de obras:

A Don Faustino Ferrer Blasco para cubrir la fachada y cambio de ventana por un balcón, en la casa n.º 27 de la calle del Carrel.

A Felicísimo Bisarcedines para ensanche de varias puertas en la casa n.º 9 del B.º de Santa Do-lores Romero.

A Don Mariano Gómez autorización para levantar un piso en la casa n.º 45 de la Ronda del 4 de Agosto.

Al mismo para levantar un piso en la parte posterior de la mencionada casa, autorizándose esta obra contra la que hay formulada una reclamación, sin perjuicio de tercero.

Visto un escrito de Carlos Martín, interesando autorización para realizar varias reformas en la casa n.º 19 de la Ronda de Victor Brumeda, se acuerda de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto, ó sea que para poder acordar, precisa que el interesado presente los planos para poder fijar

Conceder obras a Faustino Ferrer, Felicísimo Bisarcedines, Mariano Gómez y Carlos Martín

Desestimar una solicitud de D. Pablo Rosch, que interesaba instalar un motor "Rex" para producción de energía eléctrica en el café Nacional.

Los arbitrios correspondientes.

Vista una solicitud de Don Pablo Rosch, interesando autorización para colocar un motor "Rex" para producción de energía eléctrica en el café "Nacional" sito en la plaza de Carlos Castel n.º 40, y visto el resultado de la información abierta en tal sentido, a la que han concurrido 4 reclamantes, la Corporación teniendo en cuenta lo dispuesto en la legislación vigente sobre establecimientos incómodos, se acordó de conformidad con el informe del Sr. Arquitecto y desestimar por tanto la instancia del Sr. Rosch, no accediendo a lo solicitado.

Sección de Intervención

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago, con cargo a sus consignaciones correspondientes.

A continuación fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes:

A una factura de Agustín Tosa por suministro de yeso para las obras de la casa del Maestro del Barrio de San Blas, importante 154'25 pesetas.

A "Guadalaviar" S.A. por suministro de aguas a la fuente pública del Barrio de San Lulian durante el pasado mes de Noviembre 46'80 pesetas.

A la misma por igual concepto y durante el mismo periodo de tiempo para los urinarios de la Glorieta 8'60 pesetas.

A la misma por el mismo concepto y tiempo para la Casa Consistorial 2 pesetas.

A una factura de Hilario Marquez por transportes de cuantas, importante 17'40 pesetas.

Al mismo por transportes de vaguetas y carrioles desde la estación al ensanche 125 pesetas.

Al Notario Sr. Urbasoz por una escritura



de poder á Procuradores para el pleito del Gestor en el Supremo 24'95 pesetas.

Al periódico "El Pueblo" de Valencia por inserción de un anuncio para las plazas de músicos 22'15 pesetas.

Al fiel Contraste por aferición de las nuevas pesas y medidas de este Ayuntamiento 158'80 pesetas.

Al Farmacéutico Sr. Gómez Cordobez por suministro de medicamentos á los pobres de la Beneficencia municipal durante el 4.º trimestre del pasado ejercicio 170'15 pesetas, con cargo á resultas.

Al carbonero Sr. Castán por suministro de carbón para el Matadero 3.768'02 pesetas.

Al mismo por igual concepto para la Casa Consistorial 1.083'97 pesetas.

Al mismo por igual concepto para el Reten de serenaz, importante 347'05 pesetas.

Se acordó aprobar una cuenta que rinde el Sr. Administrador de Arbitrios del Casco de Galan y Garcia Hernandez importante 75'52 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la pavimentación de la calle de la Amargura importante 447 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo de calles y plazas, importante 249 pesetas.

Aprobada la distribución de fondos para el mes en curso. A continuación quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso, en la forma propuesta por Intervención, ascendente á 93.229'99 pesetas.

Aprobada la cuenta de caudales del cuarto trimestre. También quedó aprobada la cuenta de caudales del cuarto trimestre que formula el Sr. Depositario municipal, en la que figura una existencia de 194.741'99 pesetas.

Acto seguido quedó enterada la Corporación del estado comparativo de la recaudación obtenida

en el pasado mes de enero por arbitrios que estuvieron afianzados, comparada con los de igual mes del año anterior.

Ruegos y preguntas

Ruego de D. Angel Sánchez en que se designe un Concejal que forme parte del Patronato de formación profesional.

El Sr. Sánchez (Don Angel) manifiesta e interesa de la Presidencia, que encontrándose el Ayuntamiento, sin representación en el Patronato de Formación profesional, por la vacante que produjo Don Rafael Balaguer al dimitir su cargo de Concejal, dice, se vea el medio de que sea designado lo antes posible, el Concejal que haya de formar parte del referido Patronato.

Ruego del mismo Sr. para que se interese de la Superioridad, se cubran las interinidades de los maestros de la Escuela Graduada de niños.

Hace otro ruego el mismo Sr. Concejal respecto de que se interese de la Superioridad se cubran lo antes posible las interinidades en que se encuentran algunas plazas de Maestros en las Escuelas Graduada de niños.

Pregunta del Sr. Bosch, sobre cuando va a actuar la Banda de música.

El Sr. Bosch pregunta que cuando va a actuar la Banda de música, contestándole el Sr. Arredondo que lo hará a la mayor brevedad posible, pues faltan todavía por cubrir cuatro vacantes.

Insiste el Sr. Bosch en que sea lo antes posible toda vez que ya están cobrando los músicos.

Ruego de D. Angel Sánchez para que provea a los matarifes de vestuario.

Por último el Sr. Sánchez (Don Angel) ruega a la Presidencia que con la mayor urgencia posible se dote a los matarifes del vestuario, que por razones de higiene impone el Reglamento del Matadero.

Contesta la Presidencia manifestando que recoge todos los anteriores ruegos y verá el medio de poder complacer a los Sres. Concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar



se levantó la sesión a las diecinueve y quince minutos, firmandola los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Domínguez Prieto

J. Paya

Angel Landa

José Sánchez

Pedro Tabo

Manuel Bosch

José Juncal

Francisco Alcaraz

Luis Muñoz

César M. Anadol

Rafael Aguilar

Mayra

Sección Navarra

Diligencia

Para hacer constar, que la sesión ordinaria del Excelentísimo Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º

El Alcalde actual

José María

El Secretario actual
Daniel A. C.

